



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CULTURA

‘ II CERTAMEN DE NARRATIVA BREVE CIUDAD DE ALICANTE ‘

LA HUERTA: SU HISTORIA Y SUS TORRES

Con la finalidad de dar a conocer su historia, sus recuerdos y sus vivencias antes de que se olviden, y ampliar igualmente la escasa bibliografía existente sobre la desaparecida Huerta de Alicante, sus torres de defensa y todo lo que las rodea, el Ayuntamiento de Alicante, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el concurso literario denominado ‘*La Huerta: su Historia y sus Torres*’, de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los escritores mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano o valenciano.
2. La temática de las obras presentadas será libre, con la única particularidad de que sus historias deberán girar en torno a la Huerta de Alicante, bien a través de relatos de ficción o de recuerdos personales -propios o heredados- emanados de esta tradición alicantina.
3. Los originales presentados serán rigurosamente inéditos, y no estarán sujetos a compromiso alguno de edición. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición de escritos ya publicados o difundidos por cine, radio o televisión.
4. Los originales deberán estar mecanografiados en WORD, tamaño din A-4 y con fuente Times New Roman 12 o similar, a doble espacio, legible y convenientemente marginado. La extensión del texto no podrá sobrepasar las 2000 palabras.
5. Los escritos se presentarán por cuadruplicado, más una copia digital en cd o usb, en la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Municipal de las Artes, Plaza de Quijano, núm. 2, 3ª planta. En los sobres que contengan los textos, bien entregados en persona o bien enviados a través de oficinas de Correos o agencias de transportes, se hará constar de forma visible la fecha de su entrega, sin que exista

mención alguna del remitente. Dentro del sobre principal, se introducirá otro sobre cerrado con los datos personales y de contacto del autor. También podrán entregarse las obras por correo electrónico a la siguiente dirección municipal cultura.concursonarrativabreve@alicante.es. En este caso, se enviarán dos ficheros WORD en el mismo mensaje: uno con la obra, y otro con los datos personales.

6. Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras serán presentadas únicamente con título y lema, y la indicación “*Para el II Certamen de Narrativa Breve Ciudad de Alicante*”.
7. Si el número de originales así lo permite, se seleccionarán 20 obras de entre todas las presentadas conforme a las bases expuestas, y habrá una ganadora, un accésit y tres finalistas. El premio para las cinco mejores consistirá en lotes de libros, documentos y material cultural relativo a la historia de Alicante.
8. El Ayuntamiento de Alicante, a través de la Concejalía de Cultura, colaborará en la edición de un libro conmemorativo, que incluirá los cinco trabajos seleccionados por el Jurado.
9. El Ayuntamiento de Alicante nombrará un jurado, que estará presidido por el Señor Concejal Delegado de Cultura o funcionario en quien delegue. La decisión del jurado será inapelable.
10. El periodo de admisión de las obras finaliza el 30 de noviembre de 2014.
11. Los originales no premiados sólo serán devueltos a los autores que así lo soliciten por escrito o se personen a recogerlos, previa presentación del resguardo de envío o entrega, en el plazo de 30 días naturales después de producirse el fallo. Los originales no reclamados serán destruidos pasado dicho plazo. Los gastos de envío correrán a cargo de los interesados.
12. La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases, siendo potestad de la organización la interpretación o modificación de las mismas.

Alicante, a 30 de septiembre de 2014